

Guayaquil, 7 de Junio del 2011

Señores De La Junta General de Accionistas de
ELECTROLIGHT S.A.

De mis Consideraciones:

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0013 Expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 Publicada en el Registro Oficial # 44 del mismo mes y año. Presento a ustedes este Informe de Gerencia de La Compañía **ELECTROLIGHT S. A.** Correspondiente al Periodo Comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2010

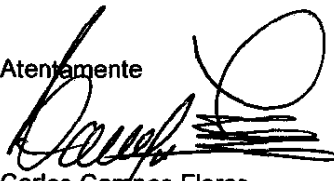
Señores Accionistas. nuestra compañía se creo con el fin de lograr que a nuestros clientes le lleguen los productos agrícolas que ellos necesitan mediante los medios que estén a nuestro alcance intentamos lograr expandirnos y contar con el personal necesario para brindar una adecuada atención a nuestros clientes. estas son a futuro nuestras intenciones de crecimiento.

En este año 2010 la empresa no ha tenido movimiento esto sé refleja en los Estados Financieros.

Debo mencionarles señores accionistas que para el próximo año nuestras expectativas se centran en lograr aumentar, mejorar los ingresos. Tenemos proyectado invertir en la publicidad y en la capacitación de nuestro personal a fin captar nuevos clientes y así lograr las metas que nos hemos trazado.

Al concluir este informe señores Accionistas les agradezco la oportunidad brindada, es mi deseo que la Empresa siga creciendo y que los nuevos proyectos se consoliden y el próximo año se hagan realidad todos nuestros anhelos y expectativas.

Muy, Atentamente


Juan Carlos Campos Flores
Representante Legal

